

2 Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14942146518



(415)7707212489984|8020|000001494214651 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 3 7 1 9 1 4 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión illiquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 3 7 1 9 1 4 0

27. Fecha expedición

1 9 9 7 0 6 1 3

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Santander

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

GALVAN

32. Segundo apellido

MANCERA

33. Primer nombre

JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Santander

40. Ciudad/Municipio

6 8 Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

CL 5 2 51 TO NORTE AP 503

42. Correo electrónico javiergalvan71@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 4 8 4 2 5 7

45. Teléfono 2

3 0 0 4 4 6 7 3 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

6 2 0 9 2 0 1 7 0 1 1 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2 4 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo	58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 29 / 15 : 50: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALVAN MANCERA JAVIER

985. Cargo CONTRIBUYENTE